



Puebla

Gobierno **Municipal**

**PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2011**

VERSION CIUDADANA

Antecedentes y Premisas para la elaboración del presupuesto 2011

El 17 de diciembre de 2010, fue aprobado en Sesión de Cabildo el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011.

Con el fin de mantener un equilibrio en las finanzas del Municipio, se considera la Ley de Ingresos, la cual es aprobada por el Congreso del Estado, como la base de cálculo para establecer el presupuesto de egresos en donde la cantidad de dinero que ingresa al municipio debe ser igual a la que se gasta en el ejercicio fiscal que comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

Siendo un documento que define los gastos que realizara la Administración Municipal durante el 2011, se presenta un extracto, a fin de facilitar a la ciudadanía su consulta.

Antecedentes y Premisas para la elaboración del presupuesto 2011

El Presupuesto de Egresos es un documento que contiene las reglas del ejercicio del gasto para el año fiscal en cuestión.

Constituye el programa anual de gastos que el Municipio debe realizar para cumplir con sus funciones.

Los cambios al presupuesto entre un año y otro se establecen de acuerdo a las prioridades derivadas del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

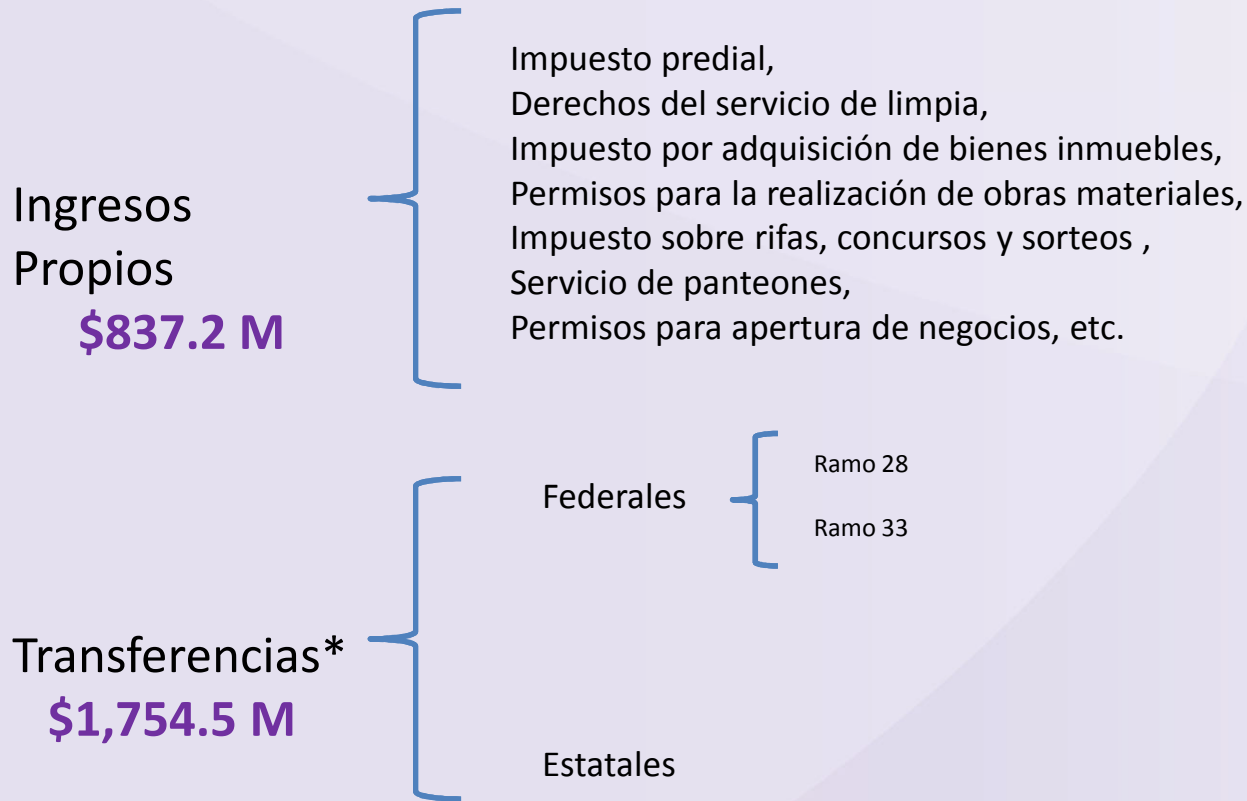
Para leer el documento completo del Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos 2011, de clic en el renglón que señala la flecha.



http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

¿Cómo ingresan los recursos al Municipio?

Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011
Versión Ciudadana



Composición de los Ingresos Totales \$2,591.7 mdp

* Estimadas de acuerdo a valores históricos, los valores reales no habían sido publicados al momento de la aprobación del Presupuesto 2011

Transferencias	
Participaciones	994.4
Aportaciones Federales	756
Aportaciones Estatales	4.1
Total	1754.5

La administración y gasto de ingresos excedentes, se encuentran regulados en el Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla vigente, Artículo 304, consulte la pagina 125 a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

Ley de Ingresos pagina 9.

Presupuesto de la **Coordinación General de Transparencia.**

El presupuesto asignado para 2011 a la Coordinación General de Transparencia es de 3.1 mdp, siendo su principal compromiso transparentar la gestión política que promueve la cultura de transparencia y permita avances en el proceso de democratización.

Clasificación Económica del Gasto

Dependencia/Capítulo del Gasto	Gasto de Operación		Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Gasto Corriente	Servicios Públicos	Subsidios	Gasto Social	Gasto de Inversión	
Coordinación General de Transparencia	\$2,571,096.00	\$591,982.00					\$3,163,078.00

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal

en la página 13 del Presupuesto de Egresos.

Gasto del Ayuntamiento de Puebla por Dependencia:

Distribución Económica del Gasto

Dependencia / Capítulo del Gasto	Gastos de Operación		Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Gasto Corriente	Servicios Públicos	Subsidios y Transferencias	Gasto Social	Gasto de Inversión	
Cabildo	\$28,695,130	\$1,013,979					\$29,709,109
Presidencia Municipal	\$6,450,047	\$1,086,442					\$7,536,489
Sindicatura Municipal	\$21,547,162	\$704,500			\$162,056		\$22,413,719
Secretaría del H Ayuntamiento	\$39,302,357	\$3,437,482				\$240,994	\$42,980,833
Tesorería Municipal	\$80,100,990	\$142,187,979				\$1,752,000	\$224,040,969
Contraloría Municipal	\$21,504,751	\$2,099,172				\$443,220	\$24,047,143
Coordinación de Comunicación Social	\$9,985,862	\$51,450,298					\$61,436,160
Secretaría de Gobernación	\$49,712,161	\$763,667		\$26,270,530	\$1,023,000	\$130,000	\$77,899,358
Secretaría de Desarrollo Social	\$28,023,215	\$24,865,647			\$44,683,132	\$300,000	\$97,871,994
Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable	\$131,015,753	\$35,430,666	\$169,330,715			\$473,582,410	\$809,359,544
Secretaría de Desarrollo Económico Turismo Y Competitividad	\$41,841,835	\$7,998,709		\$5,000,000	\$5,400,000	\$16,100,051	\$76,340,596
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	\$133,494,314	\$232,142,682			\$1,100,000	\$11,017,066	\$377,754,061
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		\$125,032,649			\$206,662,539	\$35,532,962	\$367,228,150
Sistema Municipal DIF				\$80,432,166			\$80,432,166
Organismo Operador del Servicio de Limpia				\$203,956,396			\$203,956,396
Coordinación General de Transparencia	\$2,571,096	\$591,982					\$3,163,078
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla				\$34,500,342			\$34,500,342
Coordinación de Políticas Públicas	\$12,453,791	\$4,368,380					\$16,822,171
Instituto Municipal del Deporte de Puebla				\$31,000,342			\$31,000,342
Industrial de Abasto				\$3,249,381			\$3,249,381
Total	\$606,698,463	\$633,174,235	\$169,330,715	\$384,409,157	\$259,030,728	\$539,098,703	\$2,591,742,000

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal

en la página 13 del Presupuesto de Egresos.

Gasto del Ayuntamiento de Puebla por Programa

Dependencia / Capítulo del Gasto	Sector Salud 1	Desarrollo Urbano 2	Servicios Municipales 3	Ecología 4	Educación 5	Seguridad Pública 6	Fortalec. Hacienda Pública 7	Transf. Anuales 8	Obra Pública 9	Gestión Municipal 10	Admón. Gubern. 11	Fomento al Desarrollo 12	Servicios de Mtto. 13	Desarrollo Social 14	Obligaciones Municipales 15	Total
Cabildo							\$ 1,014			\$ 10,932					\$ 17,763	\$ 29,709
Presidencia Municipal							\$ 1,035			\$ 6,450	\$ 51					\$ 7,536
Sindicatura Municipal							\$ 140	\$ 76		\$ 551				\$ 10	\$ 21,637	\$ 22,414
Secretaría del H Ayuntamiento		\$ 6,741					\$ 685			\$ 35,142	\$ 23	\$ 390				\$ 42,981
Tesorería Municipal		\$ 3,700					\$ 142,872			\$ 71,402	\$ 2,574				\$ 3,494	\$ 224,041
Contraloría Municipal							\$ 10,781			\$ 1,127	\$ 319				\$ 11,820	\$ 24,047
Coordinación de Comunicación Social							\$ 1,450			\$ 59,986						\$ 61,436
Secretaría de Gobernación			\$ 12			\$ 8,390	\$ 565	\$ 36,683		\$ 32,250						\$ 77,899
Secretaría de Desarrollo Social			\$ 21,000		\$ 15,575	\$ 4,290	\$ 1,025	\$ 23,167		\$ 10,088		\$ 3,486		\$ 19,242		\$ 97,872
Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable	\$ 25,183	\$ 158,409	\$ 434,755	\$ 6,736	\$ 30,000		\$ 28,157		\$ 37,090	\$ 29,841		\$ 39,817	\$ 16,646		\$ 2,725	\$ 809,360
Competitividad							\$ 2,000			\$ 6,595	\$ 100	\$ 67,646				\$ 76,341
Información							\$ 157,312			\$ 89,996		\$ 8,105			\$ 122,340	\$ 377,754
Municipal	\$ 8					\$ 310,017	\$ 13,463			\$ 42,290	\$ 1,450					\$ 367,228
Sistema Municipal DIF	\$ 1,660				\$ 2,063		\$ 3,765			\$ 1,193		\$ 1,927		\$ 69,825		\$ 80,432
Organismo Operador del Servicio de Limpia			\$ 203,956													\$ 203,956
Coordinación General de Transparencia							\$ 100	\$ 22		\$ 40					\$ 3,001	\$ 3,163
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla					\$ 34,500											\$ 34,500
Coordinación de Políticas Públicas					\$ 729		\$ 425	\$ 150		\$ 9,860	\$ 917				\$ 4,741	\$ 16,822
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	\$ 26,075		\$ 2,801				\$ 2,124									\$ 31,000
Industrial de Abasto							\$ 1,229					\$ 2,020				\$ 3,249
Total del Capítulo	\$ 52,926	\$ 168,849	\$ 662,523	\$ 6,736	\$ 82,868	\$ 322,697	\$ 368,142	\$ 60,098	\$ 37,090	\$ 407,743	\$ 5,435	\$ 123,390	\$ 16,646	\$ 89,077	\$ 187,521	\$ 2,591,742

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal

en la pagina 16 del Presupuesto de Egresos.

Deuda Publica Municipal

El gasto de deuda publica considera el pago de intereses y capital de los créditos que tiene contratados el municipio de Puebla.

El costo de la deuda total a ejercer a lo largo de 2011 estimado será de 71.5 millones de pesos lo cual representa el 2.8% del presupuesto total y que incluye el pago del crédito obtenido en 2010, mostrando un incremento con respecto al recurso destinado en ese mismo año del 6.4%.

La disminución del capital estimada durante 2011 es de 23.2 millones de pesos y el pago de intereses asciende a 37.2 millones de pesos.

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal

en la pagina 10 y 16 del Presupuesto de Egresos.

Deuda Publica Municipal

CONTROL DE PAGOS DE DEUDA PÚBLICA 2011

PAGOS DE DEUDA PÚBLICA 2011									
FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO DISPUESTO	MONTO DE LA DEUDA*	MONTO DEL PAGO	CAPITAL	INTERÉS	TIIE*	TIIE +.25	DIAS
28/01/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$556,277,689.21	\$4,020,977.53	\$1,561,526.50	\$2,459,451.03	4.8700%	5.1200%	31
28/02/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$554,700,384.42	\$4,025,416.33	\$1,577,304.79	\$2,448,111.54	4.8607%	5.1107%	31
28/03/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$553,107,141.91	\$3,789,800.51	\$1,593,242.51	\$2,196,558.00	4.8413%	5.0913%	28
28/04/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$551,497,800.64	\$4,026,496.21	\$1,609,341.27	\$2,417,154.94	4.8250%	5.0750%	31
30/05/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$549,872,197.94	\$4,135,481.42	\$1,625,602.70	\$2,509,878.72	4.8699%	5.1199%	32
28/06/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$548,230,169.50	\$3,898,871.95	\$1,642,028.44	\$2,256,843.52	4.8450%	5.0950%	29
28/07/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$546,571,549.35	\$3,988,370.05	\$1,658,620.15	\$2,329,749.90	4.8495%	5.0995%	30
29/08/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$544,896,169.84	\$4,134,951.35	\$1,675,379.51	\$2,459,571.84	4.8125%	5.0625%	32
28/09/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$543,203,861.62	\$3,976,331.22	\$1,692,308.22	\$2,284,023.00	4.7800%	5.0300%	30
28/10/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$541,494,453.65	\$3,988,600.97	\$1,709,407.97	\$2,279,193.00	4.7850%	5.0350%	30
28/11/2011	Interacciones	\$580,801,887.22	\$539,767,773.13	\$4,084,646.85	\$1,726,680.52	\$2,357,966.33	4.8069%	5.0569%	31
28/12/2011	Interacciones**	\$580,801,887.22	\$538,023,645.54	\$4,020,148.37	\$1,744,127.59	\$2,276,020.78	4.8100%	5.0600%	30
TOTAL DE PAGO DE DEUDA 2011				\$48,090,092.76	\$19,815,570.18	\$28,274,522.59			365

Después de ejecutar el pago de capital del mes reportado.

** Pago proyectado

Deuda Publica Municipal

CONTROL DE PAGOS DE DEUDA PÚBLICA 2011

PAGOS DE DEUDA PÚBLICA 2011									
FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO DISPUESTO	MONTO DE LA DEUDA*	MONTO DEL PAGO	CAPITAL**	INTERÉS	TIE*	TIE +1.75	DIAS
31/01/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$135,000,000.00	\$773,934.38	\$0.00	\$773,934.38	4.9075%	6.6575%	31
28/02/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$135,000,000.00	\$694,123.50	\$0.00	\$694,123.50	4.8607%	6.6107%	28
31/03/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$135,000,000.00	\$763,762.50	\$0.00	\$763,762.50	4.8200%	6.5700%	31
02/05/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$135,000,000.00	\$789,000.00	\$0.00	\$789,000.00	4.8250%	6.5750%	32
31/05/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$135,000,000.00	\$718,826.63	\$0.00	\$718,826.63	4.8599%	6.6099%	29
30/06/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$134,515,089.00	\$1,226,848.50	\$484,911.00	\$741,937.50	4.8450%	6.5950%	30
01/08/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$134,027,451.00	\$1,276,494.27	\$487,638.00	\$788,856.27	4.8475%	6.5975%	32
31/08/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$133,537,070.00	\$1,223,622.85	\$490,381.00	\$733,241.85	4.8150%	6.5650%	30
30/09/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$133,043,930.00	\$1,220,917.03	\$493,140.00	\$727,777.03	4.7900%	6.5400%	30
31/10/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$132,548,016.00	\$1,244,600.24	\$495,914.00	\$748,686.24	4.7850%	6.5350%	31
30/11/2011	Bancomer	\$135,000,000.00	\$132,049,313.00	\$1,222,956.41	\$498,703.00	\$724,253.41	4.8069%	6.5569%	30
TOTAL DE PAGO DE DEUDA 2011				\$11,155,086.29	\$2,950,687.00	\$8,204,399.29			334
02/01/2012	Bancomer***	\$135,000,000.00	\$131,547,805.00	\$1,294,959.31	\$501,508.00	\$793,451.31	4.8050%	6.5550%	33
TOTAL DE PAGO DE DEUDA 2011				\$12,450,045.60	\$3,452,195.00	\$8,997,850.60			

* Después de ejecutar el pago de capital del mes reportado.

**Un año de periodo de gracia

*** Pago proyectado

ADEFAS

Las **ADEFAS** son adeudos de ejercicios fiscales anteriores y constituyen el pasivo circulante o deuda flotante, el presupuesto devengado de la Administración Pública Centralizada debidamente contabilizado y no pagado al cierre del ejercicio presupuestario. El pasivo circulante de las dependencias, se pagara con cargo a las previsiones comprendidas en el Presupuesto del Capitulo 9000 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

FONDO	NOMBRE	BANCOS E INVERSIONES	PROVEEDORES	CONTRATISTAS
50	RECURSO PROPIO	144,130,188.88	23,155,823.23	106,669,057.45
100	PARTICIPACIONES	26,778,838.87	42,525,745.08	30,077,823.80
200	FISM	104,774,986.33		42,997,260.40
300	FORTAMUN	36,068,241.13	9,183,819.71	4,672,850.34
700	PIBAI	1,903,842.26	15,486.68	478,836.15
900	OTROS FONDOS	13,568,469.74		10,429,920.60
901	FONCA	43,078.29		
903	PEET	4,990.51		
904	PROSANEAR	1,549,543.40		
905	PRODDER	482,085.36		496,961.49
907	CDI	22,494.59		
908	CONADE	-		
1000	HÁBITAT	5,794,233.34	630,551.46	
1100	RAMO 23	16,296,479.65	9,321,257.04	4,401,663.43
1200	SUBSEMUN	13,391,032.72	6,732,725.89	2,034,556.71
1300	UPP	37,761.10		
1400	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	804,138.22	282,237.90	
1500	RAMO 9	284,568.81		
1600	SEMARNAT	814,951.52		
1700	FIDEM	-		
1800	FOPAM	15,953,912.31		14,329,207.54
		382,703,837.03	91,847,646.99	216,588,137.91

Recursos Humanos

Tipo de Contrato	No. De trabajadores	Presupuesto asignado
Empleados de Confianza u Honorarios	1,887	\$606.7
Empleados de Base o Sindicalizados	1,757	
Pensionados	597	
Incapacitados Permanentes	24	
Policías municipales con cargo al presupuesto municipal	1,193	\$206.7
Policías municipales con cargo al presupuesto estatal	959	\$0.0
TOTAL	6,417	\$813.4

Un total de 2,152
policías vigilan al
municipio de Puebla

Los incrementos salariales al respecto del personal de base o sindicalizado se efectúan de acuerdo a las revisiones contractuales, considerando un año para aumento en salario y el siguiente para prestaciones, con base en los establecido en las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

En lo que corresponde al tipo de contrato establecido para el personal operativos de la Secretaria de Seguridad Publica y Transito Municipal (Policías) el Municipio de **Puebla únicamente tiene personal de confianza en esta área.**

Tabulador de Salarios de Mandos Medios y Superiores

Nivel	Puesto Nominal	Mínimo	Máximo
I	Presidente Municipal	\$ 70,185.24	\$ 80,185.24
II	Coordinador de Regidores	\$ 35,185.24	\$ 45,185.24
III	Regidor	\$ 35,185.24	\$ 45,185.24
IV	Secretarios	\$ 35,185.24	\$ 45,185.24
V	Director	\$ 25,185.25	\$ 35,185.24
VI	Subdirectores	\$ 20,185.25	\$ 25,185.24
VII	Jefe de Departamento	\$ 16,185.25	\$ 20,185.24
VIII	Coordinador Especializado	\$ 13,185.25	\$ 16,185.24
IX	Coordinador Técnico	\$ 11,379.25	\$ 13,185.24
X	Analista A	\$ 8,185.25	\$ 11,379.24
XI	Analista B	\$ 4,186.24	\$ 8,185.24
XII	Auxiliar	\$ 2,185.24	\$ 6,879.19
XIII	Policía	\$ 7,464.41	\$ 8,210.85
XIV	Policía 3°	\$ 8,210.86	\$ 10,509.89
XV	Policía 2°	\$ 10,509.90	\$ 13,452.66
XVI	Policía 1°	\$ 13,452.67	\$ 17,219.40
XVII	Suboficial	\$ 17,219.41	\$ 22,040.84
XVIII	Oficial	\$ 22,040.85	\$ 28,212.27
XIX	Subinspector (Director)	\$ 28,212.28	\$ 36,111.70
XX	Inspector (Secretario)	\$ 36,111.71	\$ 45,185.24

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/sueldos_mensuales_por_puesto

en la pagina 26 del Presupuesto de Egresos.

Tabulador de Salarios del Personal de la Policía

Nivel	Puesto Nominal	Mínimo	Máximo
XIII	Policía	\$ 7,464.41	\$ 8,210.85
XIV	Policía 3°	\$ 8,210.86	\$ 10,509.89
XV	Policía 2°	\$ 10,509.90	\$ 13,452.66
XVI	Policía 1°	\$ 13,452.67	\$ 17,219.40
XVII	Suboficial	\$ 17,219.41	\$ 22,040.84
XVIII	Oficial	\$ 22,040.85	\$ 28,212.27
XIX	Subinspector (Director)	\$ 28,212.28	\$ 36,111.70
XX	Inspector (Secretario)	\$ 36,111.71	\$ 45,185.24

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/sueldos_mensuales_por_puesto

en la pagina 26 del Presupuesto de Egresos.

Gastos de Comunicación Social

Dependencia/Capitulo del Gasto	Servicios Personales Capitulo 1000	Materiales y Suministros Capitulo 2000	Servicios Generales Capitulo 3000	Transferencias Capitulo 4000	Bienes Muebles e Inmuebles Capitulo 5000	Obra Publica Capitulo 6000	Deuda Publica Capitulo 9000	Total
Coordinación de Comunicación Social	\$9,985,862	\$1,450,298	\$50,000,000					\$61,436,160

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/sueldos_mensuales_por_puesto

en la pagina 13 del Presupuesto de Egresos.

Administración y Gasto de Ingresos Excedentes.

El **Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011**, puede modificarse durante el ejercicio de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- La **administración y gasto de ingresos excedentes**, se encuentran regulados en el código fiscal y presupuestario para el Municipio de Puebla vigente, Artículo 304 (Consulte la pagina 112).
- Los **criterios para administrar ahorros**, se encuentran regulados en la Normatividad Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Público de la Administración Municipal 2009-2011, Artículo 88 (Consulte la pagina 32).
- Los **criterios para la reasignación del gasto**, se encuentran regulados en el Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla vigente, Artículo 297 (consulte las paginas 110-111).

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

Ramo 33

Ramo 33 "Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios"

Es la transferencia de recursos por parte de la Federación, son recursos descentralizados y controlados etiquetados para actividades específicas, es decir, el fondo no puede usarse libremente por los municipios, sino que debe invertirse en obras y/o servicios básicos como educación, salud, infraestructura básica, seguridad pública, programas de alimentación y asistencia social.

El Ramo se crea con cinco fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; Fondo para los Servicios de Salud; Fondo para la Infraestructura Social, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones Múltiples.

Ramo 33

Al momento de la aprobación del presupuesto de egresos 2011 , no habían sido publicados los montos que le corresponden al Municipio de Puebla en el ejercicio 2011, sin embargo se estima una cantidad de 843.8 millones de pesos por este concepto desglosados de la siguiente manera:

Tipo de fondo	Monto
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$193.7 Millones
Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento Municipal	\$650.1 Millones

Ramo 33

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33
PARA EL EJERCICIO 2011

ACCIONES	FORTAMUN (programado)	TOTAL	
Deuda Bancaria	\$ 67,528,000.00	\$ 67,528,000.00	
Seguridad Publica			
Pago de Prestaciones a personal de Seguridad Publica	\$ 204,660,831.34	\$ 204,660,831.34	
Equipamiento y Servicios Generales a Seguridad Publica	\$ 28,598,000.00	\$ 28,598,000.00	
Organismo Operador del Servicio de Limpia	\$ 243,000,000.00	\$ 243,000,000.00	
TOTAL ACCIONES	\$ 543,786,831.34	\$ 543,786,831.34	
OBRA PUBLICA	FISM (programado)	FORTAMUN (programado)	TOTAL
Programa de Infraestructura Básica Municipal			
Vialidades de Concreto Hidráulico	\$ 15,000,000.00		\$ 15,000,000.00
Pavimentación	\$ 97,545,900.38	\$ 89,792,288.66	\$ 187,338,189.04
Electrificación	\$ 4,411,587.33		\$ 4,411,587.33
Alcantarillado Sanitario	\$ 11,000,000.00		\$ 11,000,000.00
Agua Potable	\$ 2,218,722.29	\$ 3,000,000.00	\$ 5,218,722.29
Infraestructura educativa	\$ 36,000,000.00		\$ 36,000,000.00
Centro de Salud	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	\$ 116,000.00		\$ 116,000.00
Rescate de Espacios Públicos		\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
Programa Hábitat Vertiente General	\$ 23,406,406.00		\$ 23,406,406.00
Programa Hábitat Centro Histórico		\$ 3,492,148.00	\$ 3,492,148.00
TOTAL DE OBRA PUBLICA	\$ 193,698,616.00	\$ 106,284,436.66	\$ 299,983,052.66
TOTAL PROGRAMADO DE ACCIONES MÁS OBRA PUBLICA	\$ 193,698,616.00	\$ 650,071,268.00	\$ 843,769,884.00

Autorización del destino de los Fondos Federales del Ramo 33 aprobado por el cabildo mediante dictamen de fecha 14 de julio de 2011

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/pue_Cablidos

Transferencias

Para este año se tienen destinados 477.1 millones de pesos, que significan el 18.4% del presupuesto, los 4 Rubros mas importantes son:

Sistema Municipal DIF	\$80.4 mdp.
Organismo Operador de Limpia	203.9 mdp.
Secretaria de Desarrollo Social	22.4 mdp.
Juntas Auxiliares	26.2 mdp.

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

Presupuesto de egresos pagina 15.

Clasificador por Objeto del Gasto

Distribución Administrativa del Presupuesto

Dependencia / Capítulo del Gasto	Servicios Personales Capítulo 1000	Materiales y Suministros Capítulo 2000	Servicios Generales Capítulo 3000	Transferencias capítulo 4000	Bienes Muebles e Inmuebles Capítulo 5000	Obra Pública Capítulo 6000	Deuda Pública Capítulo 9000	Total
Cabildo	\$28,695,130	\$279,719	\$734,260					\$29,709,109
Presidencia Municipal	\$6,450,047	\$415,659	\$670,783					\$7,536,489
Sindicatura Municipal	\$21,547,162	\$372,056	\$494,500					\$22,413,718
Secretaría del H Ayuntamiento	\$39,302,357	\$815,698	\$2,277,047	\$344,737	240994			\$42,980,833
Tesorería Municipal	\$80,100,990	\$1,667,846	\$23,823,442	\$45,152,751	\$1,752,000		\$71,543,940	\$224,040,969
Contraloría Municipal	\$21,504,751	\$756,442	\$1,342,730		\$443,220			\$24,047,143
Coordinación de Comunicación Social	\$9,985,862	\$1,450,298	\$50,000,000					\$61,436,160
Secretaría de Gobernación	\$49,712,161	\$353,574	\$1,433,093	\$26,270,530	\$130,000			\$77,899,358
Secretaría de Desarrollo Social	\$28,023,215	\$2,760,691	\$22,104,956	\$44,683,132	\$300,000			\$97,871,994
Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable	\$175,793,906	\$36,485,698	\$122,901,565		\$1,149,900	\$473,028,474		\$809,359,544
Secretaría de Desarrollo Económico Turismo Y Competitividad	\$41,841,836	\$700,000	\$27,798,760	\$6,000,000				\$76,340,596
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	\$133,494,314	\$73,295,523	\$158,847,159	\$1,100,000	\$11,017,066			\$377,754,061
Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal	\$206,662,539	\$66,463,370	\$58,569,279		\$35,532,962			\$367,228,150
Sistema Municipal DIF				\$80,432,166				\$80,432,166
Organismo Operador del Servicio de Limpia				\$203,956,396				\$203,956,396
Coordinación General de Transparencia	\$2,571,095	\$96,982	\$495,000					\$3,163,078
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla				\$34,500,342				\$34,500,342
Coordinación de Políticas Públicas	\$12,453,791	\$2,287,500	\$1,571,420	\$509,460				\$16,822,171
Instituto Municipal del Deporte de Puebla				\$31,000,342				\$31,000,342
Industrial de Abasto				\$3,249,381				\$3,249,381
Total del Capítulo	\$858,139,155	\$188,201,056	\$473,063,996	\$477,199,237	\$50,566,142	\$473,028,474	\$71,543,940	\$2,591,742,000

Se muestra la distribución del gasto por unidad administrativa y por destino del gasto, con base en el Clasificador.

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

Presupuesto de egresos pagina 13.

Fideicomisos

Listado de Fideicomisos y monto destinado a ellos

Monto destinado a Fideicomisos Públicos

No De Fideicomiso	Fiduciario	Garantiza el crédito	MONTO PAGADO			
			2008*	2009	2010*	2011
F/ 6897	Interacciones	Interacciones	\$ 47,150.00	\$ 96,600.00	\$ 89,320.00	\$ -
F-21 (antes F/6897)	Multiva	Interacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97,440.00
F/1372*	Deutsche Bank	BBVA Bancomer	\$ -	\$ -	\$ 162,400.00	\$ 104,400.00
			\$ 47,150.00	\$ 96,600.00	\$ 251,720.00	\$ 201,840.00

Fideicomisos

Listado de Fideicomisos y monto destinado a ellos

Monto destinado a Fideicomisos Públicos.

Actualmente el Municipio cuenta con seis fideicomisos de mercados de apoyo, de los cuales se han realizado los siguientes pagos:

FIDEICOMISO	FECHA DE CREACIÓN	MARCADO	MONTO PAGADO			
			2008	2009	2010	2011
49921	22/08/1986	Emiliano Zapata	\$ 98,611.21	\$ -	\$ 90,318.69	\$ 94,846.96
31887	22/08/1986	Miguel Hidalgo y Costilla	\$ 98,611.21	\$ -	\$ 90,318.69	\$ 94,846.96
25461	07/07/1995	Héroes de Puebla	\$ 39,675.00	\$ -	\$ 21,750.00	\$ 23,200.00
136263	22/12/1998	Francisco I. Madero	\$ 142,319.51	\$ -	\$ 67,152.01	\$ 96,556.85
136174	22/12/1998	Ignacio Zaragoza	\$ 127,533.43	\$ -	\$ 61,680.62	\$ 96,556.85
253685	29/07/2008	Ferrocarril	\$ 115,000.00	\$ -	\$ 48,971.38	\$ 103,432.37

Subsidios

Distribución Económica del Gasto

Gasto de Capital: Municipio de Puebla

Subsidios

\$384'409,157.00

Son recursos destinados a Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Municipal y que contribuyen al beneficio social como atención a grupos vulnerables, salud, deporte, educación, recolección de residuos y fomento al desarrollo económico.

Dependencia	Subsidios
Sistema Municipal DIF	\$80'432,166.00
Organismo Operador del Servicio de Limpia	\$203'956,396.00
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	\$34'500,342.00
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	\$31'000,342.00
Industrial de Abasto	\$3'249,381.00
Otros subsidios	\$31'270,530.00
TOTAL:	\$384'409,157.00

Subsidios y Fideicomisos

Art. 104 de la Normativa Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Publico de la Administración Municipal 2009-2011.

La Presidencia Municipal, la Secretaria de Gobernación y la Tesorería Municipal determinaran de acuerdo al Presupuesto de Egresos aprobado, el monto anual del subsidio o participaciones que se asignara a las Juntas Auxiliares, Organismos Auxiliares y Organismos Descentralizados.

Los criterios se pueden consultar en la:

Normativa Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Publico de la Administración Municipal 2009-2011, paginas 38, 39,40 y 43

Art. 122 de la Normativa Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Publico de la Administración Municipal 2009-2011.

Las dependencias por conducto de la Tesorería Municipal podrán constituir fideicomisos públicos o celebrar mandatos o contratos análogos para contribuir a la consecución de los programas aprobados e impulsar las actividades prioritarias del Gobierno Municipal en términos de lo dispuesto por el articulo 292 del Código Fiscal y Presupuestario del Municipio de Puebla.

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

Normativa Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Publico de la Administración Municipal 2009-2011. paginas 38 a la 40.

Código Fiscal y Presupuestario del Municipio de Puebla.

Administración de Ahorros

Art. 88 de la Normativa Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Publico de la Administración Municipal 2009-2011.

Las dependencias no podrán utilizar los ahorros o economías y subejercicios presupuestarios salvo que cuenten con autorización de la Tesorería.

La autorización se otorgara mediante las adecuaciones presupuestarias externas previstas en el presente capitulo. Los recursos remanentes provenientes de ahorros o economías y subejercicios presupuestarios que al cierre del ejercicio no se hubieren devengado, deberán concentrarse invariablemente en la Tesorería, en los términos de las disposiciones aplicables.

Los criterios se pueden consultar en la:

Normativa Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Publico de la Administración Municipal 2009-2011, pagina 32.

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

Normativa Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Publico de la Administración Municipal 2009-2011. paginas 32.

Las transferencias y subsidios para organismos de la Sociedad Civil no existen como tales, todos los apoyos que proporciona el Municipio, es a través de Programas Sociales, de los cuales se enlistan a continuación los mas importantes:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO EJECUTADO
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Programa de Capacitación de los Mercados	\$448,000.00
	Agencia de Colocación de Empleo	\$60,000.00
	Programa de afiliación al Seguro Popular en Mercados	\$50,000.00
Instituto Municipal del Deporte	Eventos Deportivos	\$2,168,448.44
	Escuelas Deportivas Municipales	\$736,885.86
	Programa de Activación Física	\$686,975.00
Sistema Municipal DIF	Programa de Desayunos Escolares Calientes	\$8,142,000.00
	Familia Fortaleza Poblana	\$7,768,800.00
	Dignificación de Desayunadores Escolares	\$1,100,000.00
Organismo Operador del Servicio de Limpia	Capacitación de Escuelas	\$809,226.00
	Capacitación a Comercios	\$712,119.00
	Programa de Separación de Residuos en Colonias	\$631,198.00
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	Conduce por la Vida	\$973,877.54
	Formación Juvenil	\$339,447.09
	Brigada Urbana	\$399,166.17
Instituto Municipal de las Mujeres	Emprende Mujer	\$900,000.00

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/planes_programas_y_convenios_en_accion

Asignación Directa, Invitación y Licitación

	Mínimo	Maximo
Licitacion Publica	1,210,000.00	
Concurso por Invitacion	\$500,000.00	1,210,000.00
Invitacion a 3 personas	86,500	500,000.00
Invitacion a 3 personas	19,600	86,500
Adjudicación directa		19,600.00

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2

Presupuesto de egresos pagina 26 y 27.

Clasificación Económica.

Se realiza una agrupación de los bienes y servicios que se adquieren y los que se prestan, que dan como resultado final beneficios.

Distribución Económica del Gasto

Dependencia / Capitulo del Gasto	Gastos de Operación		Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Gasto Corriente	Servicios Públicos	Subsidios Y Transferencias	Gasto Social	Gasto de Inversión	
Cabildo	\$28,695,130	\$1,013,979					\$29,709,109
Presidencia Municipal	\$6,450,047	\$1,086,442					\$7,536,489
Sindicatura Municipal	\$21,547,162	\$704,500			\$162,056		\$22,413,719
Secretaría del H Ayuntamiento	\$39,302,357	\$3,437,482				\$240,994	\$42,980,833
Tesorería Municipal	\$80,100,990	\$142,187,979				\$1,752,000	\$224,040,969
Contraloría Municipal	\$21,504,751	\$2,099,172				\$443,220	\$24,047,143
Coordinación de Comunicación Social	\$9,985,862	\$51,450,298					\$61,436,160
Secretaría de Gobernación	\$49,712,161	\$763,667		\$26,270,530	\$1,023,000	\$130,000	\$77,899,358
Secretaría de Desarrollo Social	\$28,023,215	\$24,865,647			\$44,683,132	\$300,000	\$97,871,994
Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable	\$131,015,753	\$35,430,666	\$169,330,715			\$473,582,410	\$809,359,544
Secretaría de Desarrollo Económico Turismo Y Competitividad	\$41,841,835	\$7,998,709		\$5,000,000	\$5,400,000	\$16,100,051	\$76,340,596
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	\$133,494,314	\$232,142,682			\$1,100,000	\$11,017,066	\$377,754,061
Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal		\$125,032,649			\$206,662,539	\$35,532,962	\$367,228,150
Sistema Municipal DIF				\$80,432,166			\$80,432,166
Organismo Operador del Servicio de Limpia				\$203,956,396			\$203,956,396
Coordinación General de Transparencia	\$2,571,096	\$591,982					\$3,163,078
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla				\$34,500,342			\$34,500,342
Coordinación de Políticas Públicas	\$12,453,791	\$4,368,380					\$16,822,171
Instituto Municipal del Deporte de Puebla				\$31,000,342			\$31,000,342
Industrial de Abasto				\$3,249,381			\$3,249,381
Total	\$606,698,463	\$633,174,235	\$169,330,715	\$384,409,157	\$259,030,728	\$539,098,703	\$2,591,742,000

Esta información se puede consultar a través de la siguiente dirección electrónica:

http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/marco_legal?page=2